

Procedimiento

1. Acudir al SMDIF para solicitar el ingreso al programa.
2. Permitir que se le efectúe un estudio socioeconómico a la familia del niño.
3. Permitir la revisión por parte del médico del Centro de Salud o DIF Estatal, para diagnosticar el nivel de nutrición, determinando por peso, longitud o estatura, edad y signos clínicos.
4. Presentar copia del acta de nacimiento, identificación oficial de la madre o tutor y comprobante de domicilio.
5. La documentación deberá ser entregada al SEDIF a través de la delegación regional correspondiente para su aprobación.
6. Si se es beneficiario, la Delegación regional dará instrucciones sobre la entrega del apoyo.
7. Las madres y/o padres o tutores de los menores deberán acudir a las pláticas mensuales sobre nutrición y salud impartidas por el municipio.
8. Permanecer en atención del Programa bajo vigilancia nutricia durante el tiempo que necesite el menor para establecer su estado nutricional.

Requisitos:

- Ser niño (a) entre 1 y 3 años de edad en condiciones de vulnerabilidad
- Solicitar el ingreso al programa al SMDIF.
- Permitir que se le efectúe un estudio socioeconómico a la familia.
- Permitir la revisión por parte del médico del Centro de Salud o DIF Estatal, para diagnosticar el nivel de nutrición, determinando por peso, estatura, edad y signos clínicos.
- Permitir la toma de fotografía del menor.
- Presentar copia del acta de nacimiento, identificación oficial de la madre, padre o tutor y comprobante de domicilio actualizado.
- No recibir apoyo de otro programa alimentario.